



BEATIFICACIÓN

Mártires de Nembra

8 de octubre de 2016
Catedral de Oviedo - 11 h.

*“Habréis de perdonar
como yo perdono, de
todo corazón”*

OBISPOS CONCELEBRANTES



Card. Angelo Amato
Prefecto de la Congregación
para las Causas de los Santos



Mons. Jesús Sanz Montes
Arzobispo de Oviedo



Mons. Gabino Díaz Merchán
Arzobispo emérito de Oviedo



Mons. Julián López Martín
Obispo de León



**Mons. Manuel
Sánchez Monge**
Obispo de Santander



**Mons. Juan Antonio
Menéndez Fernández**
Obispo de Astorga



**Mons. Atilano
Rodríguez Martínez**
Obispo de Sigüenza-Guadalajara



**Mons. Juan Antonio
Martínez Camino**
Obispo auxiliar de Madrid

Rito de la Beatificación

Súplica de beatificación

Monseñor Jesús Sanz Montes o.f.m. Arzobispo de Oviedo, ordinario de la diócesis donde se celebra la beatificación y donde se instruyó la Causa, se dirige al Representante del Santo Padre

El Arzobispo de Oviedo:

Eminencia: Yo, Arzobispo de Oviedo, pido humildemente a Su Santidad, el Papa Francisco, que se digne inscribir en el número de los beatos a estos venerables siervos de Dios: Genaro Fueyo Castañón, presbítero de esta diócesis, a Segundo Alonso González, Isidro Fernández Cordero y con Antonio González Alonso, que sufrieron el martirio juntamente con él.

Tuvieron todos ellos explícita ocasión de evitar el martirio mediante algún gesto o palabra de renuncia a su fe, pero todos antepusieron, con gozo y firmeza, la fidelidad al Señor a su propia vida. En todos ellos brilla la fe, la esperanza y el amor como testimonio de la verdad del Evangelio.

El Diácono:

Por mandato del Papa Francisco, su Representante en esta celebración, el cardenal Angelo Amato, Prefecto de la Congregación de las Causas de los Santos, da lectura a la Carta Apostólica en la que Su Santidad inscribe en el libro de los beatos a los venerables siervos de Dios que dieron la vida en defensa de la fe.

Carta Apostólica

El Representante del Santo Padre da lectura a la Carta Apostólica del Papa Francisco. (Lectura de la Carta en latín)

Aclamación

Mientras se descubre el cuadro con la imagen de todos los nuevos beatos se canta:
Iubilare Deo Omnis Terra

Procesión con las reliquias de los beatos

Los diáconos portan al presbiterio las reliquias de los nuevos beatos mártires. El coro canta el himno. Letra:

Vosotros que lavasteis vuestras vidas / envueltos en la sangre del Cordero Inmaculado /
haced que los hijos de esta tierra / reciban vuestro auxilio en su camino.
Quisisteis amar hasta el extremo / a Quien se dio por amor crucificado / y sufrís el
martirio por la Iglesia / vuestras vidas inocentes entregando. / Vuestra sangre derramada
como Cristo / ofreciendo la vida en sacrificio / renueve la fe de nuestro pueblo / para
conseguir al fin el gozo eterno.

Una vez que los objetos se hayan colocado en el lugar señalado, el Representante del Santo Padre se acerca y los inciensa, y permanece en silencio en oración: luego vuelve a la cátedra.

Agradecimiento al Santo Padre

El Arzobispo de Oviedo

Eminencia:

La Iglesia de Dios que peregrina en Asturias da gracias al Sucesor del Apóstol Pedro, su Santidad el Papa Francisco, por la beatificación de estos mártires que derramaron su sangre como testimonio de la fe.

Entrega de la Carta Apostólica

El Arzobispo de Oviedo en cuya diócesis se introdujo la Causa de Beatificación se acerca al Representante del santo Padre, que le entrega la Carta Apostólica.

Finalizado el rito de la beatificación, los ritos iniciales continúan con el himno Gloria a Dios.

Continúa la Eucaristía.

En el valle del Alto Aller, mártires de Nembra

Por primera vez en Asturias, va a tener lugar una beatificación. Serán mártires cuyos familiares y amigos todavía viven, dado que los sucesos ocurrieron hace ochenta años en la localidad de Nembra en el hermoso valle del alto Aller. Celebramos el testimonio cristiano que dieron los que tuvieron que expresar su fe pagando el alto precio de su propia vida. No estamos ante un tipo de víctimas que sucumben sin más por el odio ante la raza o la cultura, la clase social o la afiliación política. Estamos hablando de personas que entregan la vida pudiéndose quedar con ella, en un gesto de suprema libertad con un santo heroísmo que sólo es posible por el auxilio de la gracia de Dios.

La historia cristiana de España relata una historia paradójica también en la carne de sus mártires: la bienaventuranza de la vida que sobrevivió para siempre jamás a la muerte maldita en aquellos mártires cristianos (matados por el odio a la fe) que entre los años 1934 a 1939 fueron víctimas de una terrible confusión, una persecución enloquecida, una represión que en nombre de la libertad se trocó en liberticida. Cuando la Iglesia los beatifica no relata el escarnio de mofa y befa que sufrieron antes de morir, ni se quiere reconstruir aquel terrible escenario, ni siquiera se pronuncia el nombre de los verdugos, sus enseñas y sus siglas.

Nuestro recuerdo no nace del resentimiento ni pretende reescribir la historia con injusto ajuste de cuentas. No esgrime la provocación sino que busca el reconocimiento de la gratitud y la reconciliación que en estos mártires aprendemos. En el paredón del odio de ellos no salió queja alguna, murieron amando a Dios testimoniando su belleza, y como hizo el Maestro, mirando a quienes no sabían lo que hacían, imploraban a Dios para ellos el perdón y la clemencia. Su ridículo presunto delito en la mente de sus asesinos fue la fe que los mártires abrazaron, su vocación vivida, el testimonio cristiano en todas las vías. No se les encontró en sus hábitos y ropas un carné de partido porque nunca militaron en política, ni armas defensivas quienes eran instrumentos de paz rendida, ni odio en su mirada quienes se asomaban a la vida desde los ojos del Señor, ni siquiera una resistencia legítima que hubiera podido resolver la tragedia con una comprensible huida.

Así fue en Nembra. Un párroco bueno y entregado a su pueblo. Dos mineros padres de familia. Un estudiante de magisterio. Sencillamente habían encontrado a Dios en sus vidas, escucharon el susurro de su llamada y dijeron un sí grande a lo que en la Iglesia el Señor les proponía. Este es el tono de nuestra memoria hecha recuerdo y hecha oración, conmovidos por tan supremo testimonio de quienes creyeron con fe hasta el extremo, que se torna en testimonio no sólo de fe, sino también de amor al morir perdonando a quienes les arrancaban absurdamente la vida. Se podrán escribir panfletos, rodar películas, vociferar en tertulias y dictar leyes que reabren las heridas, pero todo eso caduca con el implacable paso de los días cuando lo que se dice, se escribe o se filma no hace las cuentas con la verdad. Y al final sólo quedan los nombres laureados con la corona de la santidad y la palma del martirio de estos hermanos nuestros. Con dulzura, sin acritud, sin revancha, ellos han escrito con su sangre la página impresionante de una humanidad nueva y redimida por aquel primer mártir cristiano que dio su vida en la cruz.

Nuestra Diócesis saluda y venera en estos mártires de Nembra, el regalo que nos despierta la fe y nos emplaza a testimoniarla en la trama de cada día.

+ Fr. Jesús Sanz Montes, ofm
Arzobispo de Oviedo

Algunos datos de interés

Breve cronología

Esta Causa de Martirio no es diocesana, sino que ha sido impulsada por los propios familiares de los mártires. Dio comienzo en el año 1991. En el año 1997 empezó lo que se conoce como “fase diocesana” de la causa, en la que se recopilaron testimonios y documentación suficiente como para poder probar que realmente su muerte no obedeció a causas políticas o ideológicas, sino exclusivamente religiosas, y que, además, fallecieron perdonando a sus verdugos. En el año 2000 finalizó la fase diocesana, y la Causa pasó a Roma. Dieciséis años más tarde, concretamente el pasado mes de enero de 2016, el Papa Francisco aprobaba el Decreto de Martirio de los mártires de Nembra. Ha tenido dos postuladores –el primero se retiró por jubilación–, y siempre han sido dominicos, por la especial vinculación de los mártires y sus familias con la congregación. Se nombró Vicepostulador al sacerdote diocesano Ángel Garralda, quien, en 1995 publicó el libro “Los mártires de Nembra”, que recoge las biografías de los protagonistas.

Caja de las Ágatas.

Las reliquias de los mártires de Nembra procesionarán en la Caja de las Ágatas, en manos de un diácono.

La caja de las Ágatas es una donación que hacen al templo el rey Fruela y la reina Nunilo, en el año 910. Dos años después de que Alfonso III donara la cruz de la Victoria.

En los primeros años, se usó como cajita eucarística, como un pequeño sagrario.

Por debajo, el suelo de la caja tiene una inscripción donde se relata esta donación, y termina con una cruz marcada y las mismas palabras que tienen las cruces: “este signo tutela al piadoso y vence al enemigo”.

En la actualidad, la Caja de las Ágatas se conserva en la Cámara Santa de la Catedral de Oviedo.

El cuadro

Obra del pintor Juan Luis Valera, natural de Turón. Realizado en óleo sobre lienzo, la escena fue encargada el pasado mes de mayo para la parroquia de San Martín de Turón por el entonces párroco, Rafael Menéndez Albuicet. Allí regresará una vez finalizadas las beatificaciones. Juan Luis Valera fue también el autor de los retratos de los mártires de Turón, hermanos de La Salle.

El himno

El sacerdote y director de la Schola Cantorum de la Catedral Leoncio Diéguez ha sido el encargado de componer el himno de los Mártires de Nembra. La letra es obra de la poetisa Carmen Cerezo. Es posible consultar la partitura y escuchar el audio del himno en el dossier especial de los Mártires de Nembra de la página web de la diócesis www.iglesiadeasturias.org

Soporte del cuadro

La estela que alberga el cuadro y el arca con las reliquias de los nuevos beatos ha sido diseñada ex profeso, pues, tal como se indica en el ritual, deben ser introducidas y expuestas, con la mayor dignidad, ante la asamblea litúrgica al inicio de la celebración eucarística. Puesto que los mártires son cristianos que dan la vida por Cristo, incluso con el derramamiento de su sangre, si ello fuera preciso, se ha querido mostrar la alta significación e importancia de esta ofrenda existencial por medio de los elementos que componen la estructura que se alza en un ángulo del presbiterio de la catedral.

La estela se conforma como un prisma puro, hendido por un hilo de sangre que desciende sobre él, derramándose horizontalmente en forma de una peana que sostiene la Caja de las ágatas, en la que se guardan las reliquias de los mártires. Es la sangre del testimonio martirial, que riega la tierra y es semilla de nuevos cristianos. Este hilo de sangre realiza al mismo tiempo un movimiento de ascensión al cielo, que culmina en una cruz, que es corona de gloria para los que, asociados por Jesucristo a su pasión, este los hace igualmente partícipes de su resurrección.

El diseño se completa con el formidable cuadro que nos ofrece la imagen de los beatos Genaro Fueyo Castañón (sacerdote), Segundo Alonso González, Isidro Fernández Cordero y Antonio González Alonso, bajo el cual se ha horadado un hueco en el que se depositarán cuatro velas y cuatro ramos de laurel, símbolo del premio de la vida eterna, que han ganado, con la ayuda de la gracia de Dios, y en cuya presencia se hallan ya para siempre, los cuatro mártires de Nembra.

Segundo Alonso González

Nació en Cabo, parroquia de Nembra, el 13 de mayo de 1888. Era el quinto de seis hijos del matrimonio entre Manuel Alonso e Isabel González, que vivían de la agricultura y la ganadería. Tres de sus hermanos fueron religiosos.

Se casó, a la edad de 23 años, con María Lobo Alonso, el 21 de octubre de 1911.

25 años más tarde, justo el día de sus bodas de plata matrimoniales, era martirizado en esa misma Iglesia.

Tuvieron 12 hijos, y aunque comenzó trabajando en alguna finca, con el tiempo se ve en la obligación de pedir empleo en la Hullera española. Hacía diariamente siete kilómetros desde su casa al trabajo, y lo completaba con el trabajo en el campo y pequeños trabajos en casa de carpintería.

De los doce hijos, sobrevivieron siete. La última, María, falleció al nacer junto con su madre, en 1926. Dos de ellos, además, fueron sacerdotes.

Era profundamente religioso, mayordomo de la capilla de Enfistiella dedicada a Santo Domingo de Guzmán, y presidente de la Adoración Nocturna. Fue también presidente del Sindicato Católico de Mineros, así como de la Cofradía del Rosario.

Según el testimonio de su hijo Luis Alonso Lobo, el padre se encontraba en el puerto de La Espina días antes de su prendimiento. Le increpó por no haber huído a León, a lo que él alegó “nada malo he hecho y por tanto nada tengo que temer; aquí no van a venir a buscarme”. A las 5 de la mañana del día 20 de octubre, llegaron los milicianos a buscarle. No lo encontraron, pero a última hora de la tarde regresaron por fin con él preso, y con otros dos más. Tenían orden de que no podían volver sin él: “hemos cazado al pez gordo”, decían.

Una vez en el Comité, fue sometido a un largo interrogatorio, preguntándole por armas, imágenes escondidas y nombres de personas peligrosas para su causa. Sentían que habían cogido a alguien realmente importante, pues era el Presidente del Sindicato Católico y de la Adoración Nocturna.

Le encerraron en la Sala de Guardia de la Adoración Nocturna, que hacía las veces de cárcel, y Segundo les dijo a los que estaban allí ya: “Muchas veces hemos pasado aquí la noche para acudir el turno de vela ante el Santísimo; como ahora no podemos hacerlo, recemos el Rosario y hagamos un sincero acto de contricción, poniéndonos en las manos de Dios, ya que es posible que algunos de nosotros tenga los días contados”.

Durante los días en que estuvo preso, fue sometido a torturas y malos tratos.

A finales de julio fueron dando la libertad a los detenidos con cuenta gotas. Segundo e Isidro fueron los últimos.

A ambos les liberaron, pero con la condición de no ausentarse de la casa, porque tendrían que presentarse cuantas veces fueran llamados.

La liberación duró poco tiempo, ya que el día 11 de agosto por la tarde volvieron a prenderles.

Volvieron de nuevo las noches de interrogatorios y malos tratos, escarnios y burlas a su fe.

Los testigos que sobrevivieron narraron que a pesar de las palizas, especialmente a

Segundo, cada vez rezaban más, y Segundo escribía en un papel con frecuencia que escondía en las bisagras de la ventana y que leía muy a menudo. Esas notas se perdieron pero según un testigo que llegó a leerla, afirmó que se trataba de una “hermosa comunión espiritual”.

La noche del 21 de octubre fue cruelmente martirizado en la iglesia, junto con su compañero, Isidro, y su párroco, don Genaro.

Genaro Fueyo Castañón

Nació en Linares (barrio de la parroquia de Congostinas del Puerto), el 23 de enero de 1864, hijo de Ramón Fueyo Barros e Isabel Castañón Díaz. En aquel momento, Linares era un barrio insignificante de seis vecinos, en pleno puerto Pajares. En el archivo diocesano se conserva una declaración del puño y letra del mismo Genaro. El 27 de noviembre de 1934 hizo una pequeña declaración de su nombre, lugar de nacimiento, nombre de sus padres y de sus abuelos. En el mes anterior la revolución de octubre convirtió en escombros y cenizas el Palacio Episcopal y el Seminario Diocesano con todos sus archivos y pertenencias, donde constaba el historial de todos y cada uno de los sacerdotes y alumnos; probablemente por causa de esto, el Obispado pidió a los sacerdotes que prestaran tan declaración, en la que, además dejaban constancia, si los tenían, de sus estudios en el Seminario, fecha de ordenación sacerdotal, y cargos habidos hasta la fecha.

Genaro tenía cinco hermanos, uno de ellos, Estanislao, falleció siendo monje en San Isidro de Dueñas (Palencia).

En el año 1851 el Obispo Ignacio Díaz Caneja erigió un Seminario adecuado a las necesidades de la diócesis, que no tenía Seminario Conciliar hasta ese momento. Se levantó el Seminario Santa María de la Asunción, que comentó en el convento de Santo Domingo, en Oviedo. Hubo un gran florecimiento vocacional, y en 1862 se levantó otro Seminario menor en Valdediós. El sacerdote Genaro Castañón Díaz accedió al Presbiterado, junto con noventa alumnos más, en el año 1892. En aquel momento el Seminario Mayor tenía 622 alumnos. En el año 1893 fue nombrado párroco de Congostinas, donde residió hasta 1899.

En 1898, la parroquia de Nembra (Aller) quedó vacante. Santiago de Nembra, según la estadística oficial de 1894, tenía entonces 171 familias, casi ochocientos habitantes. En 1899 Genaro Fueyo Castañón fue nombrado párroco de Nembra por el Cabildo de la Catedral de Oviedo. De él decía la gente que destacaba por su buen carácter, de apariencia seria, pero con mucho sentido del humor. Era desprendido, todo lo daba y lo compartía con los necesitados. Ayudaba a las familias en dificultad, buscaba trabajo para los que estaban en paro y desde el altar promocionaba la solidaridad para ayudar a los necesitados. Convirtió a su parroquia en un semillero de vocaciones sacerdotales y religiosas, y tuvo la satisfacción de ver consagrados en la vida religiosa a más de cien jóvenes vecinos de Nembra. En la Adoración Nocturna, pasaba la noche entera con los adoradores una vez al mes. El mismo local parroquial de la Sala de Guardia se usaba como Escuela de lunes a sábado para los hijos del Sindicato Católico y como Centro Católico para el Sindicato los domingos después de misa.

Genaro Sabía que iba a ser perseguido. En el año 34 ya acudieron hombres desde Moreda a Nembra para matarle. En esa revolución asesinaron a treinta y un sacerdotes y religiosos, y siete seminaristas. Se salvó gracias a unas mujeres, que descubrieron los planes de estos hombres y se adelantaron para decirle que se escondiera. Él huyó a Murias a casa de su hermano Cesáreo. Allí pasó desapercibido los quince días de la revolución. En 1936, en cambio, no encontró motivos para huir. No había hecho daño a nadie, no había denunciado a nadie, no había perseguido a nadie. Fue detenido y llevado a la cárcel hasta el 20 de octubre. Ese día, lo trasladaron a la iglesia de Nembra.

Isidro Fernández Cordero

Nació en Murias, fruto del matrimonio de Buenaventura Fernández y Méndez, y Florentina Cordero Suárez. Era el tercero de cinco hermanos. Se casó con Celsa García en 1922, cuando contaba con 28 años, y ella 25. Tuvieron siete hijos. De ellos, tres fueron religiosos. Tenía, con su mujer, un comercio mixto –con bar incluido–, pero con la llegada de su numerosa familia Isidro se vió obligado a solicitar trabajo como minero en la Hullera Española.

EL 24 de julio de 1936 por la noche se presentaron en su casa cuatro milicianos interrumpiendo la cena de la familia, y manifestando que Isidro debía presentarse ante el Comité. Allí fue acusado de ser "un rezador", y fue destinado directamente a la cárcel, que hasta el momento había sido la Sala de Guardia de la Adoración Nocturna, de la que él había sido tesorero. Fue liberado de manera provisional, y tanto a él como a sus compañeros encarcelados les advertían que cuantas veces les llamaran deberían presentarse, pues de lo contrario la familia sufriría las consecuencias. A primeros de agosto, sin embargo, volvieron a abrir la cárcel.

Isidro, que se había marchado a una cabaña en el monte llamada La Brañella, pensando que allí pasaría desapercibido, recibe una visita de su hermana Jesusa, comunicándole que debe presentarse en el Comité de Nembra. Le advierte que no se presente y que huya a León, pero él no escucha estos consejos y decide presentarse, preocupado por lo que pueda pasarle a su familia.

Él afirmaba: "Si no me presento, se vengarán con mi familia. Siempre nos han acusado de ser unos carcas y unos rezadores, por lo que se ve el único delito del que nos acusan es de ser católicos, y esto es un honor para nosotros. Delitos no tenemos ninguno, por lo tanto, nada nos pueden hacer, y de esta manera salvamos a nuestra familia de las molestias o escarnios que quisieran hacer. Dios sabe por qué nos tiene aquí y en sus manos estamos; si Él lo permite, por algo será".

Estuvo preso dos meses y diez días. Allí rezaba el Rosario a diario. En algún momento breve pudo recibir visitas de sus hijos y de su mujer. Cuando una de sus hijas le dijo un día: "¿Por qué no te escapas?" Él contestó: "No puedo, y además, soy testigo de Jesucristo. Tenéis que perdonar a todos como yo les perdono. De corazón. Se lo dices a tu madre y a tus hermanos". En vísperas de su martirio, dijo Isidro a su hijo Darío: "Dile a tu madre que, si quiere, que vaya a Gijón a hablar con el Comité Provincial, pero que ya no hay nada que hacer. A Segundo hace dos días que le han sacado, y no sabemos si vive. Hoy espero que me saquen a mí. Este beso es para tu madre y para tus hermanos también. Ya no nos veremos más. Dile también que no llore, porque somos mártires, nos persiguen y abofetean como a Jesucristo. Reza mucho por nosotros. En el cielo nos veremos". Efectivamente, esa noche Isidro pasó a la Iglesia, donde se encontró con segundo. Al día siguiente trajeron al párroco, don Genaro, desde Moreda.

Antonio González Alonso

Sus padres, Severino González y Josefa Alonso, tuvieron diez hijos, dos de los cuales fallecieron con pocos años de edad. La familia vivía de la labranza y del ganado vacuno. Un hermano de Severino -tío de Antonio- era dominico misionero en las Islas Batanes de Filipinas, lo cual probablemente le marcó desde niño.

Severino pertenecía a la Adoración Nocturna, y con él, todos los hijos fueron ingresando en sus filas a medida que se hacían mayores. También administraba la Cofradía de Ánimas.

De los hermanos, tres fueron religiosos dominicos –fray Julio González Alonso, misionero en Filipinas, fray Jesús González Alonso, misionero en Texas, y hna. Severina González Alonso, Dominica de la Anunciata, en Gijón–.

Antonio González Alonso nació el 11 de abril de 1912. Era el octavo de los hermanos, y siendo muy joven ingresó en la Escuela Apostólica que tenían los padres Dominicos en Mejorada (Valladolid), donde coincidió con su hermano Jesús. Cursó hasta 1927 los cursos de Humanidades con muy buenos resultados, e ingresó como postulante. Su deseo era ser fraile y llegó a ingresar en el convento de Santo Tomás, de los padres Dominicos, en Ávila. Sin embargo, enfermó de tuberculosis y tuvo que regresar a casa de sus padres, al menos de forma temporal, hasta que se repusiera. Como su salud no se recuperaba a corto plazo, llegó un punto en que tomó la decisión, por consejo de los médicos y de los padres Dominicos, de que su destino no era la vida religiosa.

Una vez de vuelta a su casa, los testimonios de la gente que le recuerda le describen como un joven sonriente y amable. Asistía a misa diariamente, y ayudaba como monaguillo. También atendía la sección de Tarsicios de la Adoración Nocturna (secciones infantil y juvenil). Decidió estudiar Magisterio en la Escuela Normal de Oviedo, pero sólo llegó a estudiar el primer curso, de 1935 a 1936.

El 20 de julio de 1936 él y su hermano Cristóbal fueron hechos prisioneros. Su calvario comenzó cuando fue obligado a destrozar símbolos religiosos, y él se negó, por ir contra su conciencia. Sus captores le dieron 24 horas de plazo para pensar lo que iba a hacer, porque si se negaba a blasfemar y destruir objetos religiosos sería asesinado. Su respuesta, al cabo de un día fue "Lo he pensado bien y he llegado a la conclusión de que, en conciencia, no puedo ni debo pisar ese cuadro por lo que representa".

A su hermano Cristóbal había llegado a decirle una vez "Yo tengo una ocasión para dar mi vida a Dios en calidad de mártir; no quisiera desaprovechar esta gracia, pero tú haz lo posible para seguir viviendo y atender a nuestros padres. Yo desde el cielo pienso pedir mucho por la familia". El 11 de septiembre le sacaron del encierro y le llevaron en coche hacia Moreda. En el trayecto pasó por delante de su casa, donde se encontraba la madre sentada en la puerta. En voz alta le dijo: "Adiós, madre, hasta el cielo". Fue llevado al Puerto de San Emiliano, entre Mieres y Sama. Le sacaron del coche y, al no oír ni un solo disparo –según el testimonio que se recogió del conductor– se cree que, como otras víctimas anteriores en el mismo lugar, fue asesinado a palos y despeñado. Al cabo de tres horas, volvieron sin Antonio. Sus restos nunca se encontraron. Se supone que fueron recogidos de entre los muchos que allí había, y llevados al cementerio de Sama.

El chófer del coche que le llevó hasta allí indicó que le habían cortado la lengua previamente, por negarse a blasfemar. Tenía 24 años.

El día del martirio

Segundo e Isidro tenían 48 y 43 años respectivamente, eran padres de familia numerosa, amigos y primeros responsables de la Adoración Nocturna y del Sindicato Católico. Eran mineros y ambos murieron perdonando. El sacerdote llevaba 37 años en Nembra, cuando fue martirizado. Al día siguiente de su muerte, cumpliría sus bodas de oro sacerdotales. Murieron entre escarnios, desangrados y descuartizados, en un cruel y lento martirio, que tuvo lugar dentro de la Iglesia. Previamente les habían obligado a cavar su tumba. De los testimonios que se recogieron años más tarde, algunos incluso de sus propios verdugos, se sabe que tuvieron una actitud serena y valiente ante la muerte.

Al día siguiente del martirio, sus asesinos fueron a las casas de los mártires anunciando que éstos se habían fugado, y amenazaban con represalias si no les encontraban. La mayor parte de los familiares no se creyeron estas palabras e intuyeron que habían sido asesinados. Efectivamente, un año después encontraron los restos de los mártires. Estaban íntegros, sin síntomas de corrupción. Sus familias, tal y como les indicaron los mártires, procuraron perdonar. Fueron varios los casos en que los hijos ayudaron a los familiares de los verdugos de sus padres.

Cómo procede una causa de mártires

- Se parte de la “Fama de martirio”, imprescindible para comenzar una Causa. Una Causa puede comprender uno o varios mártires. Las Causas siempre se inician a petición del pueblo de Dios, que considera mártir o santo a alguna persona.
- Hay que precisar quién es el Ente promotor o Parte actora de la Causa; es decir, quien se responsabiliza de ella. Puede ser una congregación religiosa, una diócesis, una parroquia, una asociación...
- La Parte actora nombra un Postulador, o procurador, responsable de gestionar la Causa en su nombre.
- La Causa se instruye en una diócesis, normalmente en aquella en la que ha tenido lugar el martirio del Siervo de Dios y la persona competente para instruirlo, si lo considera oportuno, es el Obispo.
- La primera fase de la Causa es la Investigación jurídica diocesana. Esta investigación, que siempre es muy minuciosa y se hace con todo rigor y precisión, comprende una parte documental y una parte testimonial. La prueba documental la encarga el Obispo a una Comisión de Historiadores, que tiene la obligación de reunir todos los documentos existentes, sean a favor o en contra, y elaborar un Informe escrito. La prueba testifical la recoge una Comisión Delegada del Obispo, que interroga a los Testigos con todas las garantías de un proceso judicial. Se levanta Acta de todas las sesiones y en una de ellas la Comisión Histórica entrega los documentos y el Informe, que se incorporan a las Actas. Se recogen también los escritos del mártir, si los tiene. Lo que en todo caso se investiga es si la persona ha muerto a causa de la fe, es decir, por motivo religioso. Toda la investigación se hace con juramento de decir la verdad por parte de todas las personas que intervienen y con obligación de guardar secreto, para proteger la libertad de cada uno.

- Concluida la Investigación diocesana, se sellan las Actas y se entregan en la Congregación de las Causas de los Santos. Comienza así la fase romana de la Causa.
- La Congregación examina si se ha procedido bien, respetando todas las normas. En caso afirmativo, otorga el Decreto de Validez de la Investigación realizada en la diócesis (en cuanto a que se han cumplido todas las formalidades)
- Los responsables de la Causa y el Postulador elaboran la Ponencia (Positio) de la Causa bajo la guía de un Relator de la Congregación de las Causas de los Santos (que sería como el Catedrático Ponente de una Tesis doctoral en una Universidad). La Ponencia comprende la biografía documentada de cada mártir, el Sumario de las declaraciones de los Testigos, la parte documental recogida por la Comisión de Historiadores, y la llamada Información (Informatio), que es algo así como la tesis o defensa de la Causa. Las Ponencias suelen ser muy voluminosas y se hacen con el material de la Investigación diocesana. Es un trabajo que requiere conocimientos históricos, jurídicos y teológicos.
- La Ponencia se entrega en la Congregación de las Causas de los Santos. Es importante la fecha de entrega porque establece el turno para el estudio de la Causa.
- Los primeros que estudian la Ponencia son los Consultores Teólogos. Cada uno (suelen ser 9) emite su Voto por escrito (que puede ser afirmativo, negativo o en suspenso) y luego se reúnen en el “Congreso Peculiar de Consultores Teólogos” y emiten un documento conjunto. Lo que consideran los teólogos es si ciertamente ha habido martirio en cada uno de los casos, tal como lo entiende la Iglesia católica.
- Luego estudian la Ponencia, junto con los votos de los Consultores Teólogos y el Informe del Congreso Peculiar, los Cardenales y Obispos miembros de la Congregación de las Causas de los Santos. Revisan este material cada uno por separado y luego se reúnen en la “Congregación Ordinaria”. Si ven que todo ha procedido correctamente, que la investigación ha sido seria y profunda, y que ciertamente hay martirio en

cada uno de los casos, proponen al Papa el Decreto de Martirio del Siervo de Dios.

- Si lo considera oportuno, el Papa ordena promulgar el Decreto de Martirio al cardenal Prefecto de la Congregación de las Causas de los Santos.
- Una vez promulgado el Decreto, se puede proceder a la Beatificación del mártir.
- Para la Canonización se requiere la comprobación de un milagro realizado por intercesión del mártir después de su beatificación, que se estudia con una detallada investigación jurídica en la diócesis donde el presunto milagro ha tenido lugar y con posteriores estudios en la Congregación de las Causas de los Santos.

Beatos asturianos

Según la base de datos de la Conferencia Episcopal española, la diócesis cuenta con veintinueve beatos asturianos.

Por congregaciones, diecinueve eran frailes Dominicos, cuatro Agustinos, una religiosa Dominica de la Anunciata, un Carmelita, un Misionero Claretiano, un Benedictino, un Salesiano y una Adoratriz. Todos ellos, por tanto, hasta ahora, religiosos.

A ellos se les suman estos cuatro nuevos beatos, con lo cual, **hay en total treinta y tres beatos asturianos. De ellos, tres son laicos y uno es un sacerdote diocesano.**

1. **Vicente Álvarez Cienfuegos, OP.** Nacido en Villamejín, Proaza. Sufrió el martirio en 1936, en Madrid. Fecha de beatificación: 2007.
2. **Eufrasio Barredo Fernández, Eufrasio del Niño Jesús OCD.** Nacido en Cancienes (Corvera) Sufrió el martirio en el Mercado de ganado de San Lázaro (Oviedo), en 1934. Beatificado en el año 2007.
3. **Emilio Camino Noval OSA.** Nacido en Castiello, parroquia de Valdesoto. Sufrió el martirio en Partida de Madariaga de Fuente la Higuera (Valencia) en 1936. Beatificado en el año 2007.
4. **Otilia Alonso de Santa Rosa de Lima, OP.** Nacida en Nembra. Sufrió el martirio en 1936 en Barcelona. Fecha de beatificación: 2007.
5. **Celestino José Alonso Villar, OP.** Nacido en Margolles (Cangas de Onís). Sufrió el martirio en 1936 en La Tejera (Santa Eulalia de Miño-Tineo). Fecha de beatificación: 2007.
6. **Manuel Álvarez Álvarez, OP.** Nacido en Llanuces. Sufrió el martirio en 1936 en Madrid. Fecha de beatificación: 2007.
7. **Enrique Cañal Gómez, OP.** Nacido en Corias. Sufrió el martirio en 1936, en Santander. Fecha de beatificación: 2007.
8. **Raimundo Joaquín Castaño González, OP.** Nacido en Mieres. Sufrió el martirio en 1936, en Santurce (Vizcaya). Fecha de beatificación: 2013.
9. **Juan Díaz Nosti, CMF.** Nacido en Oviedo. Sufrió el martirio en 1936, en Barbastro (Huesca). Fecha de beatificación: 1992.
10. **Alfredo Fanjul Acebal, OP.** Nacido en Oviedo. Sufrió el martirio en 1936 en Paracuellos del Jarama (Madrid). Fecha de beatificación: 2007.
11. **Francisco Fernández Escosura, OP.** Nacido en Sotiello. Sufrió el martirio en 1936 en Paracuellos del Jarama. Fecha de beatificación 2007.
12. **Maximino Fernández Marinas, OP.** Nacido en Castañedo (Valdés). Sufrió el martirio en 1936, en Atocha (Madrid). Fecha de beatificación: 2007.

13. **Julio Fernández Muñiz, OSB.** Nacido en Muros del Nalón. Sufrió el martirio en 1936 en Barbastro (Huesca). Fecha de beatificación: 2013.
14. **José Gafo Muñiz, OP.** Nacido en Tiós (Campomanes). Sufrió el martirio en 1936 en Madrid. Fecha de beatificación: 2007.
15. **Buenaventura García Paredes, OP.** Nacido en Castañedo de Valdés. Sufrió el martirio en 1936 en Fuencarral (Madrid). Fecha de beatificación: 2007.
16. **Jacinto García Riesco, OP.** Nacido en Somiedo. Sufrió el martirio en 1936 en Madrid. Fecha de beatificación: 2007.
17. **José María González Solís OP.** Nacido en Santibáñez de Murias. Sufrió el martirio en 1936 en Santurce (Vizcaya). Fecha de beatificación 2013.
18. **Enrique Izquierdo Palacios, OP.** Nacido en Oviedo. Sufrió el martirio en 1936 en Santander. Fecha de beatificación: 2007.
19. **Germán Martín Marín SDB.** Nacido en San Cristóbal de Priero. Sufrió el martirio en 1936 en Aravaca (Madrid). Fecha de beatificación: 2007.
20. **Melchor Martínez Antuña OSA.** Nacido en San Juan de Arenas. Sufrió el martirio en 1936 en Paracuellos del Jarama. Fecha de beatificación: 2007.
21. **José Menéndez García OP.** Nacido en Genestosa. Sufrió el martirio en 1936 en Reinosa (Santander). Fecha de beatificación: 2007.
22. **Miguel Menéndez García OP.** Nacido en San Julián de Quintana (Belmonte). Sufrió el martirio en 1936 en Lada (Langreo). Fecha de beatificación: 2007.
23. **Severiano Montes Fernández OSA.** Nacido en San Julián de Bimenes. Sufrió el martirio en 1936 en Las Caldas (Asturias). Fecha de beatificación: 2007.
24. **María Dolores Monzón Rosales, AASC.** Nacida en Oviedo. Sufrió el martirio en 1936 en Madrid. Fecha de beatificación: 2007.
25. **José María Palacio Montes OP.** Nacido en Bimenes. Sufrió el martirio en Lada (Langreo). Fecha de beatificación: 2007.
26. **José Luis Palacio Muñiz, OP.** Nacido en Tiñana (Siero). Sufrió el martirio en 1936 en Madrid. Fecha de beatificación: 2007.
27. **Vicente Rodríguez Fernández OP.** Nacido en Bárcena. Sufrió el martirio en 1936 en Paracuellos del Jarama (Madrid). Fecha de beatificación: 2007.
28. **Miguel Rodríguez González, OP.** Nacido en Piñera de Abajo. Sufrió el martirio en 1936 en Santander. Fecha de beatificación. 2007.
29. **Luis Suárez-Valdés Díaz de Miranda, OSA.** Nacido en Ciaño. Sufrió el martirio en Paracuellos del Jarama (Madrid). Fecha de beatificación: 2007.